



CÀTEDRA DE CAMBIO CLIMÁTICO  
cambicli@upv.es

Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente Ciudad Politécnica de la Innovación  
Universitat Politècnica de València  
www.iiama.upv.es/caticlima/



**Cátedra**  
CAMBIO CLIMÁTICO

IV Jornada de Investigación Universitaria  
sobre Cambio Climático

## Cambio climático y patrimonio arbóreo monumental: un paisaje cultural amenazado

Francisca Ramón Fernández  
Universitat Politècnica de  
València

[frarafer@urb.upv.es](mailto:frarafer@urb.upv.es)





El patrimonio  
arbóreo  
monumental: un  
patrimonio vivo

Cambio climático y  
patrimonio arbóreo  
monumental

La necesidad del  
mantenimiento del  
paisaje cultural ante  
la amenaza  
climática

Cambio climático,  
patrimonio arbóreo  
monumental y sus  
efectos en el  
turismo

Conclusiones



# El patrimonio arbóreo monumental: un patrimonio vivo

- Cuando hablamos de patrimonio siempre se identifica, en la mayoría de las ocasiones, con un monumento, con una construcción arquitectónica. Pero el patrimonio engloba mucho más. Estamos hablando de los árboles, del llamado patrimonio arbóreo monumental. Un patrimonio vivo porque es un ser vivo el que lo integra
- La protección del patrimonio arbóreo se contempla en las **leyes 4/2006, de 19 de mayo, de la Comunitat Valenciana, y 14/2006, de 7 de noviembre, de la Región de Murcia**, ambas de patrimonio arbóreo monumental. Son leyes territoriales, cuyo ámbito de aplicación es la Comunidad Autónoma respectiva, ya que a nivel nacional no se dispone de una legislación específica que proteja el patrimonio arbóreo monumental





Se protegen aquellos ejemplares arbóreos que disponen de unas características botánicas de monumentalidad o circunstancias extraordinarias de edad, porte o relación con acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales



# Cambio climático y patrimonio arbóreo monumental

- El patrimonio arbóreo monumental como parte de la biodiversidad puede verse amenazado por distintas acciones y emisiones que pongan en peligro la vida de los ejemplares. La reciente **Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética**, hace referencia a medidas para la protección de la biodiversidad y sus hábitats frente al cambio climático, mediante la elaboración de directrices básicas para su adaptación de los ecosistemas naturales



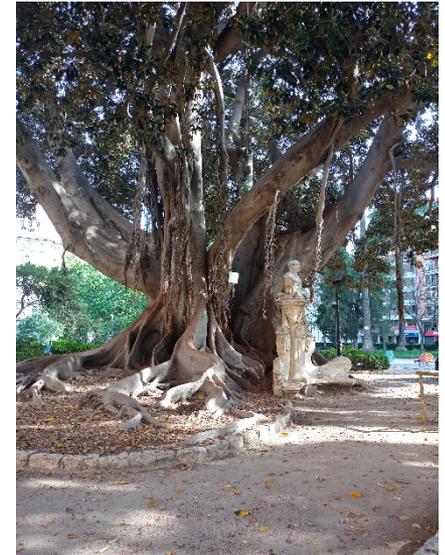
- La **sostenibilidad** resulta primordial, ya que uno de los objetivos es mantener los ejemplares arbóreos que han sido protegidos durante el mayor tiempo posible, para disfrute de las generaciones futuras y evitar su pérdida o daños (de hecho, se prohíben las talas no controladas e incluso la recolección indiscriminada de los frutos)



- Si el cambio climático en el patrimonio cultural resulta especialmente preocupante (por ejemplo, en los casos de [Londres por la subida del río Támesis](#); [Venecia por l' acqua alta](#), en la que se ve sumergida la ciudad bajo el mar, o el [lago Baikal](#), por la reducción del nivel del agua, o las [Islas Salomón](#), a causa de la sobreexplotación forestal, los [moáis de la Isla de Pascua](#), a causa del aumento del nivel del mar y las tormentas que socavan los acantilados, o Doñana, cuyas especies que se encuentran en dicho hábitat ven amenazada su existencia por el calentamiento global), también al patrimonio arbóreo le puede afectar



- Piénsese en las lluvias, las emisiones de carbono y la contaminación atmosférica de las ciudades que afectan de forma directa a estos ejemplares que normalmente encontramos en los parques de las grandes ciudades o en los **jardines históricos**. Es el caso, por ejemplo, de los **figus milenarios** del Parterre y la Glorieta y las palmeras del Jardín Botánico de Valencia. Por no olvidarnos de los olivos milenarios que se encuentran en distintas zonas de Castellón y su provincia

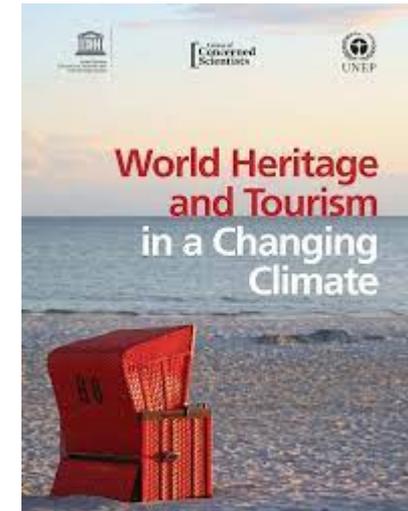


# La necesidad del mantenimiento del paisaje cultural ante la amenaza climática

- El patrimonio arbóreo monumental lo debemos también poner en relación con el paisaje. La identificación de un territorio pasa precisamente por sus especies vegetales, además de por su patrimonio cultural. Somos capaces de identificar un lugar por su vegetación (por ejemplo, el denominado **paisaje mediterráneo** con su singularidad, a diferencia del paisaje gallego; o el paisaje del norte o del sur de España). Impera la protección del paisaje a través de lo que se ha denominado **“ordenamiento ecológico del territorio”**



- Pero ese paisaje también puede estar amenazado por el cambio climático: la subida de la temperatura puede poner en peligro a las especies; el mayor riesgo de incendios y erosión conlleva la desaparición de dicho paisaje. Así se ha indicado en el informe *World Heritage and Tourism in a Changing Climate*, que fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la Unión de Científicos Comprometidos (USC)



# Cambio climático, patrimonio arbóreo monumental y sus efectos en el turismo

- El patrimonio arbóreo monumental es un atractivo turístico para un perfil de turista que muestre interés por la naturaleza
- Los efectos del cambio climático al verse afectados los ejemplares protegidos puede tener consecuencias negativas en el ámbito turístico, ya que las rutas que se diseñen para mostrar los ejemplares podrían variar en el caso de desaparición de mismos
- Se trata, pues, de un patrimonio vulnerable y que está relacionado con las tradiciones y la cultura



- Hemos indicado que en el patrimonio arbóreo también se protegen los ejemplares que están asociados a un acontecimiento de la cultura, con lo que está también en conexión con el patrimonio cultural inmaterial o intangible (festividades, tradiciones) que tengan como protagonista un árbol y forman parte de los derechos del pueblo
- En este sentido, resulta de interés el informe de Bennoune, la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos culturales



- La necesidad de protección del patrimonio arbóreo monumental no puede considerarse de forma aislada, ya que una de las principales amenazas a ese patrimonio vivo es precisamente los efectos del cambio climático y también la contaminación atmosférica por las emisiones de gases que merman la vida de los ejemplares
- En este caso, además, se trata de un patrimonio especialmente vulnerable, ya que tanto la erosión, como los incendios devastarían por completo los árboles, unos árboles milenarios, únicos y vinculados al patrimonio cultural inmaterial, que es muestra de las tradiciones y costumbres de los pueblos, y que, en ocasiones, se han convertido en un símbolo

**CONCLUSION**





CÀTEDRA DE CAMBIO CLIMÁTICO  
cambicli@upv.es

Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente Ciudad Politécnica de la Innovación  
Universitat Politècnica de València  
www.iiama.upv.es/caticlima/



**Cátedra**  
CAMBIO CLIMÁTICO

IV Jornada de Investigación Universitaria  
sobre Cambio Climático

## Cambio climático y patrimonio arbóreo monumental: un paisaje cultural amenazado

Francisca Ramón Fernández  
Universitat Politècnica de  
València

[frarafer@urb.upv.es](mailto:frarafer@urb.upv.es)

